

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HAESUIZA S.A. CELEBRADA EL 26 ABRIL 2018**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09H00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 6½ Vía a Samborondón Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Molinos piso 2, oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (1'210.291) un millón doscientas noventa y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1'210.291 votos;
2. Jose Luis Suárez Arosemena, por sus propios derechos, con cedula # 090849741-5 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;
3. Roberto José Suarez Arosemena, por los derechos que lo representa a la compañía CREATIPSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992543809001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (211.601) doscientas once mil seiscientos un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1'210.291 votos;
4. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía FILLISA S.A. por sus propios derechos, con registro único de contribuyente # 0992665009001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (69.998) sesenta y nueve mil novecientos y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 69.998 votos;
5. Juan Francisco Marcos Gómez por los derechos que representa a la compañía TERRECOMSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992467789001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (134.655) ciento treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 134.655 votos;
6. Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que lo representa como apoderado de SMMIT CONSULTING LLC, con registro # SE-Q-0004400, de nacionalidad estadounidense, propietario de (287.037) doscientos ochenta y siete mil treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 287.037 votos;

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, y para que actué de secretario Ad-Hoc el Señor José Luis Andrade Gutiérrez, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía HAESUIZA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo el marco de presentación financiera aplicable NIIF
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe de Comisario.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el, Presidente de la compañía el Señor José Luis Suarez Arosemena, quien da lectura al informe presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe del Presidente.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra, y propone que se elija a la Sra. Cindy Alemán Huerta, como comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2017 en la compañía, y,
5. Designar comisario a la Sra. Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 09H00 horas.- f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) José Luis Andrade Gutierrez como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena, accionista; Roberto Jose Suarez Arosemena por los derechos que representa a CREATIPSA S.A., accionista; John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a FILLISA S.A., accionista; Juan Francisco Marcos por los derechos que representa a TERRECOMSA S.A., accionista; Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que representa como apoderado SMMIT CONSULTING LL, accionista;

.....
C.P.A Javier Ernesto Chalen Jordan
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

.....
Jose Luis Andrade Gutierrez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
CERAMIX S.A.
RUC # 0992137746001
Accionista (1)

.....
ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA
CREATIPSA, S.A.
RUC # 0992400331001
Accionista (2)

.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
C.I.: 090849741-5
Accionista (3)

.....
JOHN FRANCIS PARKER PLAZA
FILLISA S.A.
RUC # 0992665009001
Accionista (4)

.....
JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ
TERRECOMSA S.A.
RUC # 0992467789001
Accionista (5)

.....
JAVIER MIGUEL CORONEL ZAMBRANO
SMMIT CONSULTING LLC.
RUC # SE-Q-0004400
Accionista (6)

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HAESUIZA S.A. CELEBRADA EL 26 ABRIL 2018**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09H00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 6½ Vía a Samborondón Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Molinos piso 2, oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (1'210.291) un millón doscientas noventa y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1'210.291 votos;
2. Jose Luis Suárez Arosemena, por sus propios derechos, con cedula # 090849741-5 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;
3. Roberto José Suarez Arosemena, por los derechos que lo representa a la compañía CREATIPSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992543809001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (211.601) doscientas once mil seiscientos un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1'210.291 votos;
4. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía FILLISA S.A. por sus propios derechos, con registro único de contribuyente # 0992665009001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (69.998) sesenta y nueve mil novecientos y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 69.998 votos;
5. Juan Francisco Marcos Gómez por los derechos que representa a la compañía TERRECOMSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992467789001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (134.655) ciento treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 134.655 votos;
6. Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que lo representa como apoderado de SMMIT CONSULTING LLC, con registro # SE-Q-0004400, de nacionalidad estadounidense, propietario de (287.037) doscientos ochenta y siete mil treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 287.037 votos;

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, y para que actué de secretario Ad-Hoc el Señor José Luis Andrade Gutierrez, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía HAESUIZA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo el marco de presentación financiera aplicable NIIF
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe de Comisario.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el, Presidente de la compañía el Señor José Luis Suarez Arosemena, quien da lectura al informe presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe del Presidente.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra, y propone que se elija a la Sra. Cindy Alemán Huerta, como comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

6. Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2017;
7. Aprobar el informe del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2017;
8. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES);
9. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2017 en la compañía, y,
10. Designar comisario a la Sra. Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2018, y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 09H00 horas.- f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) José Luis Andrade Gutierrez como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena, accionista; Roberto Jose Suarez Arosemena por los derechos que representa a CREATIPSA S.A., accionista; John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a FILLISA S.A., accionista; Juan Francisco Marcos por los derechos que representa a TERRECOMSA S.A., accionista; Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que representa como apoderado SMMIT CONSULTING LL, accionista;


.....
Jose Luis Andrade Gutierrez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA